



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 23 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320190012300	Ordinario	Jose Del Carmen Hernandez De Luque	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Deltribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Calendada 31 De Julio De2.023, Por Medio De La Cual Confirmó La Sentencia Absolutoria Proferida Por Este Juzgado El 30 Deseptiembre De 2.022, Sin Imponer Costas En Esa Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuarla

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ff76df7c-cea7-4788-9b99-9c9391132f36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera Instancia A Cargo La Partedemandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
08001310501320190020000	Ordinario	Katya Ines Saavedra Guzman	Proteccion S.A.	19/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunalsuperior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Calendada 29 De Junio De 2.023, Pormedio De La Cual Modificó El Numeral Segundo De La Sentencia Proferida Por Este Juzgado El 15 De Febrero de 2.021,

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ff76df7c-cea7-4788-9b99-9c9391132f36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 23 De Enero De 2024



En El Sentido De: Declarar La Ineficacia Del Traslado De Régimen Pensional Y Ordenar A Protecciónque Devuelva A Colpensiones Los Gastos De Administración, Las Primas De Seguros Previsionales Y Elporcentaje Destinado Al Fondo De Garantía De Pensión Mínima, Debidamente Indexados, Y Con Cargo A Suspropios Recursos, Confirmándola En Todo Lo Demás, E Impuso Costas En Esa Instancia A Cargo De Lasdemandadas A.F.P Protección Y Colpensiones. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar Laliquidación De Costas Y Agencias En Derecho

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ff76df7c-cea7-4788-9b99-9c9391132f36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Impuestas En Primera Instancia A Cargo De La Demandadaa.F.P Proteccion Y En Segunda Instancia A Cargo De Las Demandadas, Conforme Al Artículo 366 Delc.G.P.-
08001310501320170041300	Ordinario	Rubys Ether Maldonado Ibañez	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Colmena Seguros, Aliados Temporales Del Caribe S.A.S, Delta Company S.A.S	22/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veinticinco (25) De Abril De 2.024 A Las 1:30 P.M., Para Realizar La Continuación De La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ff76df7c-cea7-4788-9b99-9c9391132f36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 23 De Enero De 2024



Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Instar Nuevamente A La Demandante Como Parte Interesada, A Fin Que Continúe Realizando Todas Las Gestiones Para Allegar El Resultado De La Calificación De La Capacidad Laboral Que Se Le Practique A La Actora Señora Rubys Maldonado Ibañez Por Parte De La Junta Regional De La Calificación De Invalidez De Bolívar, De Acuerdo Con La Prueba Decretada A Su Favor En Audiencia Celebrada El 1 De Agosto De 2.023, So Pena De Declarar Precluida La Oportunidad Para Su Práctica.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ff76df7c-cea7-4788-9b99-9c9391132f36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 23 De Enero De 2024



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ff76df7c-cea7-4788-9b99-9c9391132f36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 23 De Enero De 2024



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ff76df7c-cea7-4788-9b99-9c9391132f36